



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

QUILMES, 07 ENE. 2002

VISTO el expediente N°827-0268/01 y la aprobación del "Proyecto para el Mejoramiento de la Gestión Administrativa y Reforma de la Estructura Orgánico Funcional de la UNQ", por parte del FOMEC, en donde se realizan entre otras actividades, servicios de consultoría, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el "visto", se tramita la contratación, bajo el régimen de Locación de Servicios, del Profesor Daniel Blank.

Que el citado profesional ha sido seleccionado para realizar un Servicio de Consultoría en el dictado del curso denominado "Informática Nivel Básico".

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

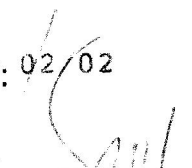
RESUELVE:

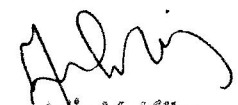
ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Locación de Servicios, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato que se suscribe a tal efecto, del Profesor Daniel Blank, por un monto total de pesos cinco mil setecientos (\$ 5.700,00).

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en el artículo anterior, deberá abonarse de acuerdo con lo establecido en las cláusulas Sexta y Séptima del contrato de referencia, lo cual deberá imputarse de la Partida 3.4.1., del presupuesto 2002, correspondiente a la unidad programática 6 "Proyecto para el Mejoramiento de la Gestión Administrativa y Reforma de la Estructura Orgánico Funcional de la UNQ".

Artículo 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N°: 02/02


Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Mejoramiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES